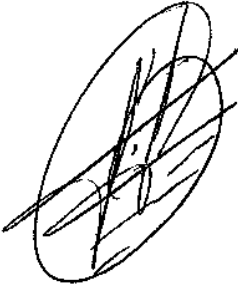




**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

INFORME DE ACTIVIDADES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO:

FECHA O PERIODO DEL EVENTO	5 Y 6 DE JULIO DE 2019	
FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL INFORME	8-JUL-2019	
LUGAR EN DONDE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES	CUENCAMÉ, LERDO, MAPIMÍ Y TLAHUALILO	
SÍNTESIS DE ACTIVIDADES		
<p>EL DÍA 5 DE JULIO SE APOYO AL M.J.O. MICHEL ACOSTA GALLEGOS EN LA PRACTICA DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN ORDENADAS, PARA LOS MUNICIPIOS DE CUENCAMÉ Y LERDO; POSTERIORMENTE EL DÍA 6 DE JULIO DE LA PRESENTE NOS TRASLADAMOS A LOS MUNICIPIOS DE TLAHUALILO Y MAPIMÍ PARA CONTINUAR CON LAS DILIGENCIAS PENDIENTES</p>		
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ TORRES	 FIRMA
CARGO QUE DESEMPEÑA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

TE-PRES.OF. 180/2019
ASUNTO: Comisión

JOSE ALFREDO RAMÍREZ TORRES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 134, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en relación con el diverso numeral 7, fracción XIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, se le comisiona para que apoye al M. J. O. Michel Acosta Gallegos, en la práctica de diligencias de notificación ordenadas en los expedientes número TE-JE-046/2019, TE-JE-053/2019, TE-JE-054/2019, TE-JE-056/2019, TE-JE-057/2019, TE-JE-065/2019, TE-JDC-099/2019, TE-JDC-103/20109 y TE-JDC-104/2019; y TE-JE-065/2019, al efecto, habrán de transportarse a los municipios de Cuencamé, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo, Durango.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. a 5 de julio de 2019

MTRO. JAVIER MIER MIER
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
PRESIDENCIA

c.c.p. Secretaría Administrativa. Para los efectos administrativos conducentes.
c.c.p. Archivo.